

GASTOS DE VIAJES OFICIALES JOSÉ MARÍA LÓPEZ CEREZO / 2021**ACTUALIZADO 31/12/2021**

Según el Real decreto 462/2002 y la Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del directivo, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
19/05/2021	MADRID	Asistir a una reunión de trabajo con el Gerente de la Agencia de Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre procedimiento seguido para desmantelamiento chabolismo y su experiencia.	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	142,89 €
22/10/2021	MADRID	Asistir a reunión con Presidente Concovi	MANUTENCIÓN	31,57 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	229,42 €
26/10/2021 a 29/10/2021	SEVILLA	Asistir a Jornadas AVS y Asamblea AVS Andalucía	MANUTENCIÓN	133,35 €
			ALOJAMIENTO	96,30 €
			LOCOMOCIÓN	151,35 €
03/11/2021	SEVILLA	Asistir a reunión con Secretaria General de Vivienda Junta de Andalucía	MANUTENCIÓN	26,67 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	88,09 €
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	

			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			SUBTOTAL MANUTENCIÓN	191,59 €
			SUBTOTAL ALOJAMIENTO	96,30 €
			SUBTOTAL LOCOMOCIÓN	611,75 €
			TOTAL	899,64 €